

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 123

PARRAL, Enero 13 del 2010.-

VISTOS:

 Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a Doña MERCEDES DE LAS ROSAS FUENTES MUÑOZ, Honorarios. Aseo,-

N DIAS DESDE HASTA

15 01.02.2010 19.02.2010

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

EJANDRA ROMAN CLAVI SECRETARIA MUNICIPAL JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFE DE PERSONAL

JEFE DE PERSONAL

1

DISTRIBUCIÓN - Archivo.

Personal.

. Administración.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

hoesto	Apellido Materno Nombres
Apellido Paterno	Apellido Materro
11-266.449-0	
R.U.T.	Grado
SECRETARIA	Asto y linileza.
Dirección	Unidad
Municipales.	Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionario
Municipales.	
Municipales. Días hábiles solicitados	15 Dias
Municipales. Días hábiles solicitados A contar desde el : () [15 Dias
Municipales. Días hábiles solicitados	15 Dias
Municipales. Días hábiles solicitados A contar desde el : () [15 Dias
Municipales. Días hábiles solicitados A contar desde el : () [15 Dias
Municipales. Días hábiles solicitados A contar desde el : () [15 Dias
Municipales. Días hábiles solicitados A contar desde el : () [15 Dias
Municipales. Días hábiles solicitados A contar desde el : () [15 Dias

Parral 08-01-2010

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@parral.cl